

# Las temperaturas máximas subirán en España hasta 6 grados este siglo

Madrid tendría el clima de Sevilla, que pasaría a ser como Tucson (Arizona)

EL PAÍS  
Madrid

España soportará entre tres y seis grados más de temperatura máxima a partir de dentro de 60 años, concretamente para el periodo 2071-2100, como consecuencia del cambio climático. Así lo indican las nuevas proyecciones regionalizadas de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que también señalan una tendencia a la reducción de precipitaciones. El aumento de la temperatura es respecto a los valores de referencia del periodo 1961-1990 y se ha calculado para un escenario de aumento de emisiones intermedio (ni máximo ni mínimo) concreto, lo que quiere decir que está sujeto a la incertidumbre derivada de la ignorancia sobre cómo van a evolucionar de aquí a 2070 las emisiones mundiales de los gases de efecto invernadero.

Para la España peninsular, el 90% de las proyecciones obteni-

das muestra un incremento de la temperatura máxima para el periodo 2071-2100 de entre tres y seis grados, según el informe fue presentado por la secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, y el presidente de la Aemet, Ricardo García Herrera. El incremento en la temperatura mínima será menor, de entre dos y cinco grados.

La Aemet ha actualizado las proyecciones regionalizadas mediante la utilización de los últimos datos procedentes de los modelos globales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) aprobados en Valencia en 2007. Esta actualización se basa en Ensembles, un gran proyecto de investigación europeo para la creación de modelos de clima que llegan a un detalle o resolución de 25 kilómetros, frente a los 200 kilómetros de los modelos climáticos globales.

Las proyecciones regionales constituyen uno de los puntos

de partida para valorar los impactos, la vulnerabilidad, y las necesidades futuras de adaptación frente al cambio climático, explica la Aemet.

La información presentada ahora está disponible en la página web de la agencia, que presenta gráficas que correspon-

## La Aemet calcula los efectos regionales para un aumento medio de emisiones

den a la España peninsular y a las 17 comunidades autónomas.

Respecto a las precipitaciones, García indica que se podría “hablar de un descenso de un 20% en las precipitaciones a finales de siglo pero en general hasta 2050 no se observa una tendencia significativa en cuanto a menos lluvias”. Esto no signifi-

ca, “que vayamos a un clima desértico sino que nos adentramos en un clima con menos precipitaciones y más temperaturas donde habrá más problemas para soportar el ciclo hidrológico actual”.

Por ejemplo, en Madrid, según este experto, “se alcanzarán unos siete grados más de temperatura máxima (en el peor de los casos) y un descenso de un 20% en las precipitaciones”. Así, esa comunidad alcanzará a finales de siglo las temperaturas actuales de Sevilla; y Sevilla las temperaturas predominantes en la ciudad de Tucson (Arizona, EE UU), aunque, señala García: “Esto no es irremediable si rebajamos las emisiones de gases contaminantes”.

En España, se ha producido un ligero calentamiento hasta finales de los años cuarenta del siglo pasado y un ligero enfriamiento hasta el inicio de la década de los setenta. A partir de 1980 se inicia la tendencia al calentamiento que persiste hasta hoy.

## La fiscalía pide no recluir a los menores maltratadores

M. R. S., Madrid

El fiscal general del Estado aconseja las medidas de reeducación que no impliquen la privación de libertad para los menores que maltraten a sus padres. En una nota enviada a todas las fiscalías Cándido Conde Pumpido —que alerta de que esta forma de violencia está proliferando de forma “como mínimo preocupante”— anima a los fiscales a que primen medidas cautelares que busquen la socialización del menor. Aconseja una actuación preventiva de los servicios sociales y de protección de menores antes que la activación “siempre traumática del sistema de justicia juvenil”.

Conde Pumpido apuesta por la libertad vigilada y considera que puede ser “aconsejable” que el menor siga una terapia familiar o de desintoxicación, la obligación de acudir al centro educativo o talleres, o seguir reglas tendentes “a lograr una debida estructuración del ocio y del tiempo libre”. También aconseja las órdenes de alejamiento del agresor con respecto a la familia.

Durante 2008, las Fiscalías de Menores abrieron más de 4.200 expedientes por agresiones de hijos a padres, frente a los 2.683 del año anterior.

## Las etiquetas ‘inteligentes’ pueden invadir la privacidad

R. G. G., Madrid

Las etiquetas de identificación por radio frecuencias (conocidas como RFID), adheridas a prendas de ropa, calzado, tarjetas de transportes, libros o entradas del fútbol pueden vulnerar la privacidad. Si no son desactivadas correctamente dejan un rastro detallado sobre el comportamiento del usuario. La Agencia Española de Protección de Datos y el Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación alertaron ayer de los riesgos que presentan estas etiquetas *inteligentes* para la seguridad y la privacidad. Portando esta tecnología RFID, “una persona puede ser observada y clasificada”, advierten.

Estos dispositivos se utilizan cada vez más en objetos de uso cotidiano (para controlar las existencias de un producto, los libros de una biblioteca o simple antirrobo) y pueden ofrecer datos de todo tipo. El Parlamento Europeo ha pedido que los consumidores tengan derecho a interrumpir en cualquier momento la conexión de estos *chips*.

## El cabo de Creus recupera su rostro sin apartamentos

REBECA CARRANCO, Cadaqués

Un total de 4,5 hectáreas han quedado libres de los 412 apartamentos que constituían la ciudad de vacaciones del Club Mediterráneo que se erigía desde 1962 en el cabo de Creus, en el extremo norte de la Costa Brava. Es el derribo más importante que ha llevado a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, según afirma este departamento.

La demolición del complejo, que cerró sus puertas en 2003, fue sencillo porque el Ministerio compró la propiedad a la compañía francesa, especializada en este tipo de ciudades de vacaciones, por 4,5 millones en 2005. A ese dinero hay que sumar los tres millones más que ha costado a Medio Ambiente echar las casas abajo, y otros cuatro que se gasta la Generalitat para gestionar los residuos de las obras y reconstruir el entorno ecológico de la zona. Recuperar el paraje natural habrá costado 11,5 millones y siete años.

En otros derribos de magnitud comparable, Medio Ambiente acabó con un edificio de cinco plantas y 80 viviendas en Cartagena o con el hotel Atlanterra, en Zahara de los Atunes (Cádiz). Aunque todavía quedan en pie grandes construcciones emblemáticas de la urbanización descontrolada del litoral, como el hotel Algarrobico, en Almería, que es presa de un complicado entramado judicial entre administraciones.



El Club Mediterráneo, en 2004, tras el cierre del complejo. Abajo, el solar, ayer, tras el derribo. / PERE DURAN